

**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

ST

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS				No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:	<i>EMERITO ZECCHETTI SISTEMAS</i>				
NIT - CC	70 518 009	TELEFONO:	3122957539		
CONTRANTANTE:	<i>EMILSE CARDONA</i>				
NIT - CC	21374815	TELEFONO			
DIRECCION:	<i>C/ 5 SUR 53-44 (101)</i>			EMAIL:	
NOMBRE R/L				CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.				
CONVENIO					Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA			
CONDICIONES DEL CONTRATO					
VEHICULO	PLACA: <i>5AX 192</i>	MODELO: <i>2015</i>	MARCA: <i>NISSAN</i>		
	No INTERNO <i>150</i>	CLASE: <i>MICRO</i>	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO	DIA <i>8</i>	MES <i>OCTUBRE</i>	AÑO <i>2021</i>	
	FECHA DE TERMINA	DIA <i>10</i>	MES <i>OCTUBRE</i>	AÑO <i>2021</i>	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____				
FORMA DE PAGO	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos			
		VALOR TOTAL			
	ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT		
	VALOR REST	\$ _____			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H. / C. ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.			
		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	<i>MEDELLIN - BARRANCA</i> HORA SALIDA			
	DESTINO	<i>BARRANCA - MEDELLIN</i> HORA LLEGADA			
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional			
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN				
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.					
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____			A los días	Del mes/año	
<i>30/09</i>			<i>Emilse Cardona</i>	CONTRATANTE	
CC.	TRANSPORTADOR	CC: 21374815			